Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador: *Abogado Julio Baide*

Redactores: *Leonidas Rosa Z. y Prof. Tomás E. Landaverde*

Año VI | GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 11 de Agosto de 1945 | Nº. 344

SECCION EDITORIAL

DESMINTIENDO CALUMNIAS

Una serie no interumpida de vociferaciones absurdas y calumniosas, una concatenación de hechos criminales espeluznantes y una diatriba inmunda y asquerosa que refleja la baja ralea de los directores, de todo esto ha sido blanco desde los comienzos de su administración nuestro actual y dinámico gobernante Doctor y General don Tiburcio Carías A.- Ha oído el gobernante a sus detractores con suma paciencia que ha sido interpretada de manera equívoca como sinónimo de debilidad, concretándose el mandatario a desvirtuar los cargos formulados por la oposición con hechos claros y explendentes de verdadero patriotismo que constituyen de por sí un formidable mentís para las bastardas y esbozadas ambiciones de los calumniadores sin escrúpulo.

Sería árdua la tarea de hacer un resumen de las maquinaciones susodichas. Son muchas y variadas y de esa abundancia y variedad están al tanto todos aquellos hondureños y extranjeros que desapasionadamente han seguido la trayectoria de nuestra política interna.

Los opositores, que están con la seguridad plena de que su condición es exactamente igual a la del moribundo que hace inútiles esfuerzos por recuperar la vida, han recurrido como antes dijimos a todos los medios posibles para hacer conciencia partidarista ante el conglomerado hondureño.— Pero todos los esfuerzos han sido y seguirán siendo infructuosos.— Sinembargo, el caletre lo remueven a cada instante en la inútil búsqueda de la diatriba; y el último parto de tales mentes ha sido el de hacer creer ante los que no conviven con nosotros, que el General Carías ha clausurado los templos Católicos de la República. La falsedad y la inmundicia de tal cargo gratuito salta a la vista y solo podrá encontrar cabida en la mente de los obsecados que deambulan fuera de nuestras fronteras, así como también en las columnas de la amarillista prensa asalarida. Sin ningún otro comentario por ahora, y para que las personas concientes se den cuenta cabal de la verdad de los hechos, publicamos seguidamente la enfática declaración que sobre este particular hacen las elevadas autoridades religiosas de la República y que dice así:

«Los suscritos, a nombre de la Curia Eclesiástica Arzobispal y del V. Cabildo Metropolitano, habiendo tenido conocimiento de las noticias carentes de verdad que con respecto al estado actual de la Iglesia en Honduras han sido publicadas en un diario de fuera del país, creen de su deber, en honor a la verdad hacer las declaraciones siguientes:

1º— Que es completamente falso que hayan sido clausurados los templos católicos, ni en esta capital ni en ninguna parroquia de la Arquidiócesis, por orden del señor Presidente de la República.

2º— Que es igualmente falso que haya sido disuelta, por autoridades civiles o militares, ninguna peregrinación que se haya organizado para visitar el Santuario de Nuestra Señora de Suyapa y, por consiguiente, que haya habido heridos con tal motivo.

3º - Que tampoco hemos tenido conocimiento de que se hayan efectuado capturas de individuos en el interior de nuestros templos, ni en esta capital ni en el resto de la República.

4º— Que todos los sacerdotes en el país gozan de completa libertad para el ejercicio de sus funciones sacerdotales— (excepción hecha en lo referente al Sacramento del Matrimonio, por la ley de prelación del matrimonio civil)-; y

5º— Que el señor Presidente de la República, lejos de ser hostil, está ayudando al sostenimiento de nuestro Seminario, y en repetidas ocasiones ha prestado su cooperación económica para la edificación y reparación de algunos de nuestros templos, estando actualmente dispuesto a prestar su valiosa ayuda para la instalación de la luz eléctrica—con energía de la planta que funciona en esta ciudad---en el Santuario de Nuestra Señora de Suyapa, por lo que es justamente acreedor a nuestro sincero agradecimiento»

Tegucigalpa, D. C. 31 de Julio de 1945.

José Turcios, Obispo Auxiliar
Emilio Morales R., Vic. Gral.
Ernesto Fiallos, Dean del V. Cabildo. Basilio Gómez, Canónigo Secretario.

Prisioneros de Guerra

Soldados japoneses apresados por fuerzas de los Estados Unidos en el Pacífico llegan a una lejana base de la misma región. Un soldado estadounidense les vigila cuando se les conduce al campamento.

TEMBLORES

Fuertes movimientos sísmicos se registraron ayer en las primeras horas de la mañana — La alarma cundió en el vecindario, pues dada la intensidad de los tres temblores que se sintieron, hizo suponer una nueva catástrofe como la que se registró en el año de 1915 que convirtió en escombros a esta ciudad. Dichosamente no hubo desgracias que lamentar y según informes recibidos tampoco sucedió nada deplorable en el resto de la República.

VIDA SOCIAL

Para la bella ciudad de Santa Rosa de Copán, por la ruta del aire y después de permanecer pocos días en esta ciudad al lado de apreciables familiares suyos, retornó el estimable caballero y activo comerciante don Francisco Sanmartín.- Que haya recogido amables impresiones.

Procedente de la ciudad de Santa Bárbara y en asuntos personales se encuentra entre nosotros el joven abogado don Adan Pineda Vidaurreta. Nos es grato presentarle nuestro atento saludo de bienvenida y que la permancia en esta ciudad de sus mayores le sea grata.

Hemos sido informados que en fecha próxima unirán sus destinos por los vínculos del matrimonio los estimables jóvenes Capitán don Antonio Enamorado López y Srta. Rebeca Soledad Hernández. Anticipadamente deseamos para la simpática pareja muchas felicidades en su próximo nuevo estado y una luna de miel interminable.

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

MEXICO ANTICIPA UNA VICTORIA EN SU LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

WASHINGTON.- La campaña de México contra el analfabetismo, cuya terminación se espera con completo éxito en 1946, ha llamado poderosamente la atención en los Estados Unidos, donde resultó difícil integrar un número relativamente pequeño de analfabetas en las fuerzas armadas, y en algunos casos tuvieron que ser rechazados.

En los Estados Unidos hay aproximadamente 4.000.000 de analfabetos, muchos de los cuales han aprendido a leer y a escribir después de haber sido reclutados para las fuerzas armadas.

México, con nueve millones de analfabetas en una población de 21.000.000 está determinado a eliminar esa desventaja nacional, mediante una extensa campaña bajo la cual toda persona entre los 14 y 60 años de edad estará en condiciones de leer y escribir a más tardar el 28 de febrero de 1946. Después de esa fecha se considerará ilegal ser analfabeta, y la pena consistirá en la pérdida de la ciudadanía.

La campaña, que bien podría servir de modelo en otros países donde el analfabetismo es un problema, está bajo la dirección del señor Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación de México y su método es sencillo. Cada persona que pueda leer y escribir está encargada de enseñar a

(pasa a la 3a. página)

Este periódico es coleccionado por las Bibliotecas de todo el país. Mándenos su anuncio y suscríbase!

Pedro Pineda M.

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado únicamente al ejercicio de su profesión.—Asuntos civiles, criminales, administrativos y de voluntaria jurisdicción.
Correspondencia pronta y esmerada.

Gracias, Departamento Lempira.

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Debe preferirla Ud. por las razones siguientes: Cuenta con el surtido más variado de la plaza. Constantemente renueva sus existencias y los precios actuales son bajos, de acuerdo con la situación económica de su clientela, la que es atendida de preferencia.
Comprando Ud. en la *Tienda Lempira*, ahorra dinero y tiempo.—convénsase.

Gracias, Departamento de Lempira Honduras C. A.

ALMIRANTE DE LA FLOTA DEL PACIFICO DECLARA QUE LA MARINA JAPONESA «VIRTUALMENTE ESTA HUNDIDA»

WASHINGTON.-- "La Marina japonesa ha dejado de existir como una fuerza eficaz," según declaró ante los periodistas recientemente el Contralmirante Forrest P. Sherman, que ha contribuido plenamente a debilitar la fuerza de combate del enemigo, en el mar.

Añadió que las unidades restantes de la marina japonesa serán destruídas si salen, y que sería de gran utilidad a la Flota del Pacífico, de los Estados Unidos para completar la tarea si las unidades enemigas salieran de sus escondrijos y lucharan.

El contralmirante Sherman, que actualmente es Diputado Jefe de Estado al Almirante Chester W. Nimitz en el Pacífico, estuvo en Wáshington en una misión oficial y fué entrevistado en una de las conferencias periodísticas corrientes del Secretario de la Marina, James Forestal.

A pesar del hecho de que la flota japonesa "virtualmente está hundida," según él lo expresó, el Almirante Sherman dijo que la fuerza de tareas especiales de los portaviones de los Estados Unidos aún tiene que lograr mucho en bombardear la industria enemiga y en destruir su capacidad bélica.

Elogió altamente la actuación de tipos más antiguos de acorazados norteamericanos, por los grandes daños que han ocasionado al enemigo en el Pacífico.

"Es asunto de verismo histórico," dijo, "el que los antiguos acorazados q' los japoneses creían estar en el fondo de Pearl Harbour, han contribuido mayor cantidad de proyectiles que cualquiera otra acorazados en la historia del mundo."

El Almirante Sherman es uno de los oficiales conspicuamente "aeroconcientes" entre las figuras más altas de las Marinas de los Estados Unidos: aunque ha tenido prolongado deberes en la superficie del mar y experiencias de combate tanto en la Primera Guerra Mundial como en la Segunda.

Fué condecorado con la Cruz de la Marina por "heroísmo estraordinario" y "ejecución sobresaliente de deberes" cuando el portaviones "Wasp", que él mandaba, fué hundido por la acción enemiga en el área de las Islas Salomón en Septiembre de 1942. Sirvió con mucha distinción durante la ocupación de Guadalcanal y en operaciones subsiguientes, a pesar de las heridas que recibió cuando se hundió el "Wasp".

Al año siguiente ganó la Legión del Mérito por "Conducta excepcionalmente meritoria" como Jefe de Estado del Comando de Fuerzas Aéreas de la Flota del Pacífico: esto representan varias operaciones aéreas navales y preparación en el Pacífico Central.

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERAMERICANOS.

Avisos de Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que por sentencia de fecha treinta y uno de Julio anterior fué declarada a María Salomé Ramírez heredera ab—intestato de su madre natural Petrona Ramírez, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fué declarada a María Mélida Sorto Zelaya, vecina de Piraera, heredera ab—intestato de su madre legítima Felipa Zelaya y manda concederle la posesión efectiva de herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fué declarado a José Guadalupe Amaya L. vecino de San Francisco, heredero ab—intestato de su padre legítimo Esteban Amaya, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, y manda concederle la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha dictada por este Juzgado fueron declarados a Ignacio, José Domingo, Alonso, Erollis y Rosa Mejía A., vecinos de Mapulaca, herederos ab—intestato de sus padres legítimos Valentín Mejía y Magdalena Andrade; y manda concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes derechos y acciones dejados a su defunción por éstos sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, agosto 1°. de 1945.

L. Ross Z.
Srio. 1

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda Salvadoreña. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por *LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A*

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

Molino de Trigo de Corquín:

"HARINA COPANECA"

Se garantiza ser de puro trigo.— Por su salud, por economía y por patriotismo fomente esta industria Occidental, con lo que contribuirá poderosamente al mejoramiento económico de estos pueblos. —Siembre trigo . . . . siembre trigo que lo compramos en cualquier cantidad y a los mejores precios.

De venta en todas las plazas de nuestra región de Occidente.

Distribuidor general: SALVADOR VALDES (h)
Corquín, Copán

México anticipa una.....

(*viene de la 2ª página*)

un analfabeta en un período determinado. Se han organizado muchas clases en las ciudades y distritos rurales bajo el patrocinio de clubes, uniones obreras y otros organismos.

Después que Bodet visitó 26 estados en dos meses para explicar el programa, se han distribuído unos 10.000.000 de gramáticas hasta en las zonas más remotas.

Las radioemisiones diarias, artículos en la prensa y en revistas han sido utilizadas para promover el proyecto, cuyo nombre completo es "Campaña nacional Contra el Analfabetismo," aunque se conoce popularmente sólo por el nombre de "La Campaña."

OFICINA DEL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERAMERICANOS.

MEJORAS EN EL HOSPITAL SANTA TERESA

Comayagua 31.-- En visita ligera que hicimos al Hospital "Santa Teresa" de esta ciudad, pudimos constatar su progreso, laboriosidad, aseo eficiente, servicio profesional y tesonera campaña humanitaria. Pronto se le terminará segundo pabellón, por el momento construyen el artezonado del mismo. Esto es el fruto de la paz dada visión del mandatario.

Francisco Lagos h.

Ramón Larios

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

ofrece sus servicios profesionales.— Oficina casa de don Rogelio Zúniga, contigua a su establecimiento comercial.
Gracias. Honduras Centro América

LOTERIA Nacional DE Beneficencia

Institución absolutamente seria creada y administrada por el Supremo Gobierno.

Haga obra caritativa cooperando al sostenimiento del enfermo y desvalido, cumpliendo así con el más sagrado de los deberes del buen cristiano

Haga obra pía y bondadosa comprando BILLETES — de la —

-Lotería Nacional- de Beneficencia

que la Divina Providencia que también sirve al justo y al magnánimo, puede devolverle mil por ——uno.——

Agente en este Depto.

doña Rudecinda de Ruiz

Avisos de Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que por sentencia de fecha veinticinco de los corrientes, fueron declarados a Emilio Vásquez y Matías Martínez, herederos abintestato de su madre legítima y natural respectivamente, doña Antonia Martínez, y manda concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ésta; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 3

Que por sentencia de la misma fecha dictada por este Juzgado, fueron declarados a María Clementina v. de Alfaro, Octavio, Eliseo y Concepción Alfaro, herederos abintestato de su esposo y padre respectivamente don Rosendo Alfaro, y por derecho de representación a Octavio Eliseo y Concepción Alfaro, ya referidos también herederos ab-intestato de sus tíos Teódulo y Eulalio Alfaro, y manda concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por ellos, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, agosto 1º. de 1945.

L. Ross Z.
Srio. 3

Justas consideraciones de "La Epoca"

Tegucigalpa 2.— El diario vespertino capitalino «La Epoca» en reciente editorial sobre variadas consideraciones nacionales entre muchas otras apreciaciones expone la siguiente: «en esta hora de redención para Honduras, cuando con mentiras y calumnias el Doctor Vicente Mejía Colindres trata de desprestigiar al Gobierno de Honduras sin reparar en que esas calumnias por su propia inconsistencia son siempre desvirtuadas y q' lo q' salta a la vista de propios y extraños es que el Gobierno de garantía, de paz y trabajo que preside el Doctor y General don Tiburcio Carías Andino, ha logrado solidificar el crédito exterior del país y ha valorizado la propiedad nacional hasta el extremo que una casa de propiedad del Doctor Mejía Colindres durante su de gobierno no valía más de treinta mil lempiras ahora haya sido vendida en noventa mil.» Dejando de comentar los pujos políticos del expresidente pinajo Doctor Mejía Colindres, el editorialista de La Epoca hace conversión sobre temas económicos y expone a su público lector la siguiente noticia: «El propósito del Gobierno actual que ya tiene en proyecto varios estudios, es llegar a la fundación de un Banco Central y se llegará a ello, sencillamente por que los tiempos lo exigen y la conveniencia en el desarrollo de mayores actividades productivas en Honduras lo reclaman». «En el próximo mes de Septiembre principiarán en la ciudad de Comayagua los trabajos para la instalación del alcantarillado contando este valioso trabajo, con el decidido apoyo que ha prometido el Presidente General Carías y el S. C. Interamericano. El Gobierno de Honduras ha dado su beneplácito para que el señor Ross Jhon Fowler pueda desempeñar las llevadas funciones de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica con residencia en esta Capital. Está próximo a llegar a Honduras el Ilustrado Monseñor Alfredo Hidalgo Vicario General de la arquidiócesis de San José de Costa Rica, Monseñor Higalgo visitará las capitales de Nicaragua, Honduras y El Salvador en su viaje hacia Nueva York.

Servicio Internacional de Prensa

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación sabatina de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTORES:
Leonides Ross Z. y Prof. Tomás E. Landaverde

CONDICIONES

Un mes	L. 0.50
Número suelto	" 0.15
Número atrazado	" 0.20

Anuncios y remitidos; precios convencionales

Gracias, Depto. Lempira
Honduras Centro América
Tip. Occidente

Acostúmbrese a leer Nuestros anuncios

y algo bueno hallará

Derechos reservados

Procesamiento Técnico Documental Digital
UDI-DEGT-UNAH

VIVA USTED PREMIANDOSE

FUMANDO "KING BEE"

"KING BEE": PREMIO DE CALIDAD

KING BEE" CON PREMIO DE CUPON

DOS POR UNO: PREMIO Y CALIDAD

"KING BEE" LE BRINDARA

Distinguida Embajada Costa Ricense visita Tegucigalpa

Tegucigalpa 7.-- La excelentísima señora Etelvina de Picado esposa del señor Presidente de Costa Rica Licenciado don Teodoro Picado y la distinguida comitiva que acompaña a la ilustre viajera han sido declarados huéspedes de honor del Gobierno de la República. Cuando el avión que condujo desde San José hasta Tegucigalpa a doña Etelvina y su comitiva aterrizó en el aerodromo del Toncontín el señor Presidente de la República General Carías Andino, acompañado de su hija doña Marta Carías Castillo y miembros de su Gabinete así como elementos del cuerpo diplomático y de las esferas sociales capitalinas dieron cordial bienvenida a la señora de Picado y acompañantes. Y desde aquel mismo instante la embajada de buena voluntad Costarricense está siendo objeto de las demostraciones más sinceras de afecto y simpatía. Al medio día de ayer en la residencia del enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Costa Rica Licenciado Dávila Solera, fué servida una copa de Champagne a la que asistió también el excelentísimo señor Presidente de la República y su gabinete, el cuerpo diplomático y demás invitados de honor. Por la tarde a las cinco p. m. en la residencia presidencial se tributó a doña Etelvina y comitiva, por parte del Supremo Poder Ejecutivo una recepción oficial siendo ofrecida aquella demostración de simpatía, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Silverio Laínez. Hoy martes doña Marta Carías Castillo hija del Presidente Carías, ofreció a los distinguidos huéspedes de Honduras un alegre día de campo en la hermosa residencia campestre villa Elena.-- Posiblemente doña Etelvina de Picado y sus acompañantes visiten el miércoles y jueves, algunas ciudades importantes del litoral norte del país, como San Pedro Sula, Tela y La Ceiba para regresar el viernes a esta Capital donde nuevos acontecimientos sociales tendrán lugar en honor de la digna consorte del excelentísimo señor Presidente de Costa Rica y demás acompañantes.

Servicio Internacional de Prensa

OPINION SOBRE LA "FUENTE DE SANGRE"

La Virtud.- Conocimos la famosa fuente de sangre que nuestros maestros nos contaron en la escuela y resulta que del copioso fenómeno sólo quedó como un hecho histórico puesto que ya no existen ni vestigios, solamente grandes creaderos de murciélagos en cavernas en donde solo hay materias orgánicas en descomposición con los excrementos de estos animales. Ojalá que los maestros ya no sigan engañando niños con la octava maravilla del Departamento de Lempira.

G. Vallecillo T.

Alumnos distinguidos

La señorita Anita Rendón Cuellar, competente y activa Directora de la Escuela Mixta «Presentación Centeno» de esta ciudad, se ha dignado enviarnos la lista de los alumnos que por su conducta y aplicación se han distinguido en los meses de Junio y Julio recién pasados.

El conocimiento respectivo es el siguiente:

PRIMER GRADO SECCION A.: Vicente Castro y Lucio Portillo.

PRIMER GRADO SECCION B: Marina Villela, Juan Pineda, Mario A. Batres y Rogelio Alvarado.

SEGUNDO GRADO: Gilberto Ruiz y Luis A. Pineda.

TERCER GRADO: Digna Herrera, Aminta Orellana y Carlos Cortés.

CUARTO GRADO: Enriqueta Orellana, Mercedes López, Víctor Hernández y Humberto Pineda.

QUINTO GRADO: Inés Murcia, Irma Aguilar y Angélica Milla.

Felicitamos sinceramente a los jóvenes estudiantes y gradecemos la gentileza de la señorita Rendón.

Avisos de Herencia

El infrascrito, Secretario de Juzgado de Letras de este Departamento, al público HACE SABER: que por sentencia de fecha seis de agosto corriente, fué declarado a Eugenio Paz Argueta, vecino de Lepaera, heredero ab-intestato de su padre natural Encarnación Paz y manda concederle la posesión efectiva de herencia detodos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha fueron declarados a Félix, Julia, Luparia, Natividad y Benigno Reyes Paz herederos ab intestato de su padre legítimo Nicolás Reyes y manda concederles la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; debiendo quedar representado el menor Benigno Reyes por su madre legítima Paula Paz v. de Reyes; y DENIEGA la posesión de herencia a que aluden los peticionarios, por derecho de representación de su abuelo Bernardino Reyes, por aparecer que éste hizo disposición testamentaria.

Que por sentencia de fecha primero de agosto corriente, fueron declarados a Cirilano Amaya Morales, heredero testamentario de su padre legítimo Eusebio Amaya Lara; a Eusebio, Antonio y Ercilia Amaya Gómez de Girón, este último, herederos testamentario por derecho de representación de su abuelo Eusebio Amaya Lara; y declara así mismo a Lucío, Angel y Demetrio Amaya Ponce ya referidos herederos testamentarios de su tía legítima Magdalena Amaya Morales; mandando a concederles la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de fecha tres de agosto corriente dictada por este Juzgado fué declarado a Adrián Hernández, heredero ab—intestato de su padre legítimo Raimundo Hernández; mandando a concederle la posesión efectiva de herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Que por sentencia de la misma fecha, fué declarada a María Licida Castillo heredera ab—intestato de su padre legítimo Guillermo Castillo, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su defunción por éste, concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gracias, agosto 7 de 1945.

L. Rosa Z.
Srio. 1

Anunciar es progresar

Anuncie en este Semanario

Derechos reservados